

MUSEO DE HISTORIA MEXICANA
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. EA-919037993-N10-2013
CONCEPTO DE LA SUBASTA: SISTEMA DE COBRO AUTOMÁTICO DE ESTACIONAMIENTO

ACTA DE FALLO TÉCNICO

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 (diez horas) del día 17 de septiembre de 2013, encontrándose reunidos en las instalaciones de el Museo de Historia Mexicana, sito en Diego de Montemayor No. 444 Sur, Centro, Monterrey, Nuevo León, y de conformidad con el punto 16.2 de las Bases de la presente Subasta, el Comité de Adquisiciones del Museo de Historia Mexicana procede a levantar el acta de Fallo Técnico que contiene el resultado del análisis de la propuestas técnicas recibidas, acto convocado por el Ing. Antonio González Enríquez, Gerente Administrativo del Museo de Historia Mexicana, de conformidad en lo dispuesto en el contenido de la Convocatoria y las bases de la presente Subasta Electrónica Inversa, al tenor de lo siguiente:

PRIMERO.- Se procedió a realizar el análisis y evaluación detallada y cualitativa de la única propuesta técnica recibida, respecto de lo requerido en la Convocatoria y bases de la presente Subasta Electrónica Inversa, resultando el siguiente **DICTAMEN**:

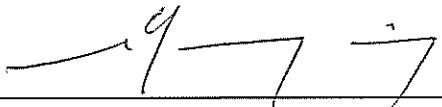
Respecto a la persona moral ALTO DEL NORTE, S.A. DE C.V.: **SE DESECHA** su propuesta en virtud de que la participante omitió presentar el requisito a que se refiere la fracción I. del ANEXO II de las Bases que rigen esta Subasta Electrónica Inversa, relativo a presentar "*por lo menos cartas o contratos celebrados en los últimos 18-dieciocho meses*"; requisito al que estaba obligado conforme al punto 6.1 de las Bases de Subasta, haciéndose constar que dicha documentación tampoco fue presentada ante este organismo con antelación al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas. Lo anterior se determina de conformidad con lo previsto en el segundo párrafo del numeral 16.1 de las Bases de Subasta, por lo que su propuesta no será considerada dentro de la presente Subasta Electrónica Inversa.

En consecuencia, al haber sido desecheda la única propuesta técnica presentada y en razón de economía procesal, se declara **DESIERTA** la presente Subasta, toda vez que no se presentarán propuestas económicas, actualizándose el supuesto establecido en el inciso b) del punto 25 de las Bases que rigen la presente Subasta Electrónica Inversa.

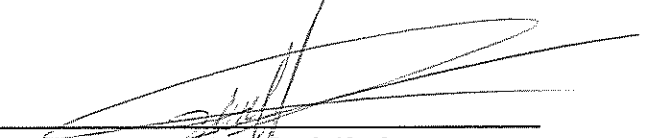
Lo anterior, dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido éste acto siendo las 10:15 (diez quince horas) del día 17-diecisiete de septiembre del 2013-dos mil trece, firmando para constancia y efectos que le son inherentes, las personas que intervinieron en este acto y así quisieron hacerlo, sirviendo la presente acta de notificación legal, entregándose copia de la misma a cada uno de los participantes presentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUSEO DE HISTORIA MEXICANA:
CON VOZ Y VOTO:



Ing. Antonio González Enríquez
GERENTE ADMINISTRATIVO DEL
MUSEO DE HISTORIA MEXICANA



Lic. Juan Francisco Rodolfo Oropeza
REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO

62



MUSEO DE HISTORIA MEXICANA
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. EA-919037993-N10-2013
CONCEPTO DE LA SUBASTA: SISTEMA DE COBRO AUTOMÁTICO DE ESTACIONAMIENTO




Lic. José Bibiano Fernández Martín
JEFE DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL
MUSEO DE HISTORIA MEXICANA

CON VOZ:



Lic. Diana Martínez Flores
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



Ing. Guillermo Javier Carrillo Necedal
REPRESENTANTE DEL ÁREA QUE REQUIERE
LOS SERVICIOS

NOTA: La presente hoja de firmas, forma parte del Acta de Fallo Técnico de fecha 17-diecisiete de septiembre de 2013-dos mil trece, relacionada con la Subasta Electrónica Inversa Número EA-919037993-N10-2013 referente al Sistema de Cobro Automático de Estacionamiento.

